



ACTA III A.

Asunto: Proceso de selección de Personal de Secretaría/Asistente Administrativo al servicio de la oficina en Santiago de Chile de la Delegación de Euskadi en Chile, Perú y Colombia.

Resultados provisionales del proceso de selección de Personal de Secretaría / Asistente Administrativo

Proceso:

Al término de las dos fases del proceso el pasado 28 de mayo, el Tribunal ha procedido a la clasificación provisional de la persona que ha sido considerada APTA, tomando como referencia la puntuación en el sumatorio de las fases (cumpliendo con el requisito mínimo de cada una de ellas) de las que ha conestado este Proceso de Selección:

1. Mónica Murua Epul

Se ha valorado a dicha candidata de la siguiente forma:

Prueba de conocimiento	19,2 puntos de un total de 30 puntos
Prueba psicotécnica	APTA
Entrevista personal	21,1 puntos de un total de 30 puntos
Méritos	15 puntos de un total de 40 puntos
TOTAL	55,3 puntos de un total de 100 puntos



LEHENDAKARITZA
Kanpo Harremanetarako
Idazkaritza Nagusia
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
Secretaría General de
Acción Exterior

La valoración del Tribunal ha dado como resultado de todo el proceso la elección provisional de la candidata **MÓNICA MURÚA EPUL** para el puesto de Personal de Secretaría/ Asistente Administrativo de la Delegación de Euskadi en Chile, Perú y Colombia.

Contra la resolución del Tribunal que considera aprobada a una candidata y adjudica la plaza a Mónica Murúa Epul, se concede un plazo de 10 días para reclamar.

En Santiago de Chile, a 20 de junio de 2018

Rafael Manuel Kutz Garaizabal
Presidente del Tribunal

Leyre Madariaga Gangoiti
Vocal del Tribunal

Carolina Avila Cruzatt
Vocal y Secretaria del Tribunal

**ACTA RELATIVA A LA TERCERA FASE DEL PROCESO DE SELECCION DE PERSONAL DE SECRETARÍA/
ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA OFICINA EN SANTIAGO DE CHILE DE LA DELEGACIÓN DE EUSKADI
EN CHILE, PERÚ Y COLOMBIA AÑO 2018**